

PREMIOS DE BACHILLERATO - CONVOCATORIA 2026

Requisitos de la convocatoria

1-Haber finalizado los estudios de 2º de Bachillerato en la modalidad de Bachiller de Ciencias o Tecnológico (no de Ciencias Sociales), en la convocatoria final ordinaria de 2026 en cualquiera de los tres centros de Bachiller del municipio de Caravaca de la Cruz.

2-No ser mayor de 19 años en el momento de haber aprobado dicha convocatoria.

A-Bases del concurso

1-Se entregarán siete premios: los tres primeros de 800€, 700€ y 600€ respectivamente, y cuatro accésits dotados con 400€ cada uno. El orden de los premios se atiene exclusivamente a la excelencia académica de sus calificaciones.

2-La nota final para la entrega de los premios de Bachillerato se atiene a las bases de la PAU 2026: la suma de la Nota de Acceso (Nacceso) más la nota de la Fase Voluntaria (NV) en la EBAU, todo ello según se recoja en el boletín de calificaciones de la PAU 2026.

3-En caso de empate, se recurrirá a la media aritmética de las notas de 1º y 2º de bachiller de 2025 y 2026, sin incluir la asignatura de Religión. La media ha de ser de 8.00 o superior.

4-El jurado estará formado por tres miembros, al menos, del patronato de la Fundación y podrá contar con el asesoramiento de personal externo experto en la materia, así como con el asesoramiento del bufete LEXEM, para cualquier aspecto de gestión jurídica o administrativa en la resolución y concesión de los premios.

5-El alumnado podrá contactar durante el curso 2026-27 con la Fundación, a fin de intercambiar información sobre los resultados de las actividades llevadas a cabo gracias a las ayudas concedidas.

B- Documentos y Plazos de la Convocatoria

a-) La entrega de los documentos exigidos se hará, preferentemente, de forma telemática y en formato PDF o Word. En la página web de la Fundación se habilitará una zona para subir los documentos: www.fundacionrobleschillida.com (** Conviene hacer una captura de pantalla del envío telemático de los documentos, pues en caso de reclamación dicha captura es importante)

b-) En caso de no poder hacerlo telemáticamente, se enviará por correo postal a la siguiente dirección: **Fundación Robles Chillida / apartado de correos 95/ Caravaca de la Cruz 30400**

- Documentación obligatoria

1-Certificado de las notas de las convocatorias finales ordinarias de 2025 y 2026 de 1º de Bachiller y 2º de Bachiller .

2-Notas del boletín de la PAU de 2026 en la convocatoria ordinaria, donde aparecen todas las calificaciones de las asignaturas a las que se haya presentado en ambas fases, así como las medias ponderadas de la Nota de Acceso (suma de la Nota de la Fase General + Nota Fase Voluntaria)

3-Folio con los nombres y apellidos del alumno/alumna solicitante, DNI, la dirección de vivienda habitual y, al menos, 2 teléfonos de contacto.

Fechas de Convocatoria de Bachillerato 2026

-Publicación de las bases de las convocatorias	desde el 15 de junio
-Entrega de solicitudes:	del 15 de junio al 31 de julio
-Fallo y listado provisional de premiados/as	del 1 al 6 de septiembre
-Plazo de reclamaciones	del 7 al 13 de septiembre
-Resolución de reclamaciones y listado definitivo	del 14 al 22 de septiembre
-La celebración del acto público de entrega de premios	viernes 25 de septiembre a las 19h

**La citación para el acto público de entrega de premios y el lugar donde se celebre se hará través de nuestra web y medios públicos locales.

**Todos los resultados serán expuestos en la web de la Fundación:
www.fundacionrobleschillida.com